Declaración Ambiental

EUROORTODONCIA, S.L.

Periodo: Enero 2024 – Diciembre 2024

Dirección: C/Aeronáuticas, 18-20 – Polígono Industrial Urtinsa II, 28923, Alcorcón (Madrid)
Teléfono: 91 644 12 76
E-mail: aperez@ortoceosa.net
Persona de contacto: Ana Pérez

1. PRESENTACIÓN
2. MOTIVOS DE EUROORTODONCIA, S.L. PARA ADHERIRSE AL SISTEMA.
3. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN
4. POLÍTICA AMBIENTAL
5. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
6. ASPECTOS AMBIENTALES
7. RIESGOS Y OPORTUNIDADES
8. OBJETIVOS Y METAS
9. DATOS CUANTITATIVOS
10. LEGISLACIÓN, LICENCIAS Y CERTIFICADOS
11. COMUNICACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL
12. VERIFICACIÓN

1.- PRESENTACIÓN

EUROORTODONCIA, S.L., fue creada en el año 1998 como evolución de la división de fabricación del Grupo Ceosa, con un inicio en 1951 en Valencia por el Dr. Alberto Cervera Durán.

El proyecto de desarrollo de EuroOrtodoncia se trazó con el objeto de tener implantado un sistema de calidad total incidiendo especialmente en los aspectos ambientales como expresión de la trayectoria para el cuidado de la salud.

La localización de las instalaciones se ubicó en Alcorcón por tener una situación privilegiada de comunicaciones y estar cercana a la Universidad Carlos III, con cuyo departamento de tecnología de los materiales se tienen varias líneas de investigación.

Plano de situación

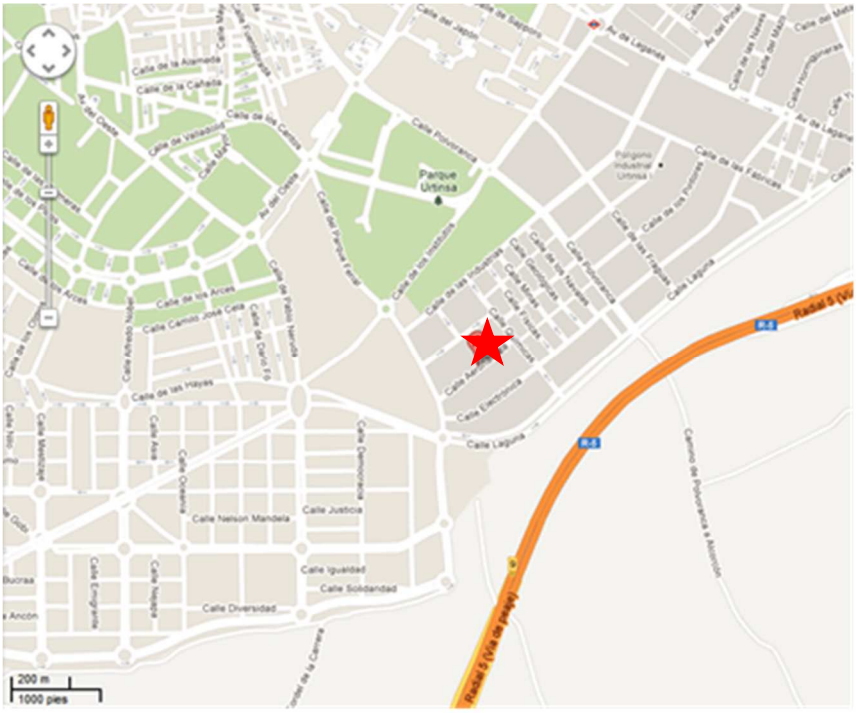

C/ Aeronáuticas, 18-20
Polígono Industrial Urtinsa II
28923 Alcorcón

El proceso productivo de EuroOrtodoncia se encuadra en el sector de fabricación de material de ortodoncia siendo su base la Técnica Cervera que se utiliza en muchos países de Europa y América. Una vez elaborado el material es entregado a la empresa DM CEOSA, para su distribución.

En las distintas operaciones que se desarrollan se realiza un control de las contaminaciones con objeto de prevenir vertidos, derrames, minimizar la generación de contaminantes y el depósito

de residuos y restos generados en los lugares adecuados y puestos al efecto en las zonas preparadas para ello.

A continuación se recogen los diagramas de flujo de los procesos productivos de EuroOrtodoncia que dan lugar a la fabricación de los distintos productos elaborados en la empresa, indicando en cada punto el tipo de aspecto ambiental que se genera.

Fabricación de brackets y tubos.- el acero inicial del que se parte, para la fabricación de estas piezas, va pasando por las siguientes etapas: torneado, soldadura, bombos, corte, bombos, aclarado y limpieza, según queda reflejado en el siguiente esquema:

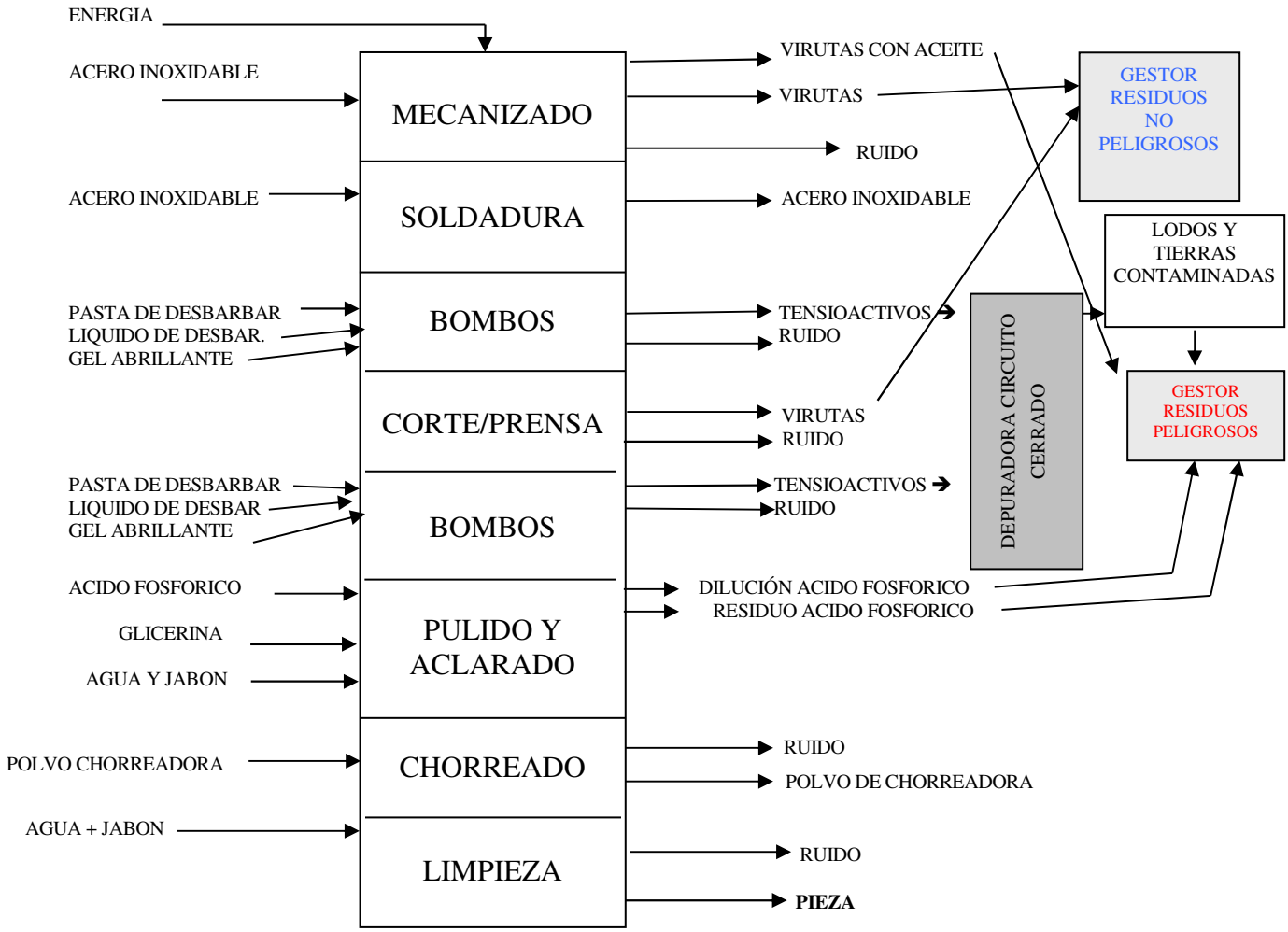

Arcos y varillas, Arcos faciales y EQUI-C

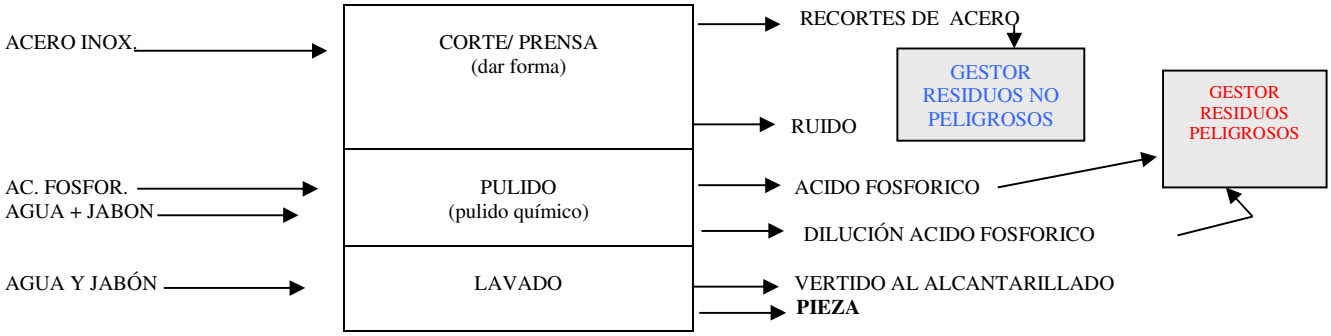

Ligaduras elásticas

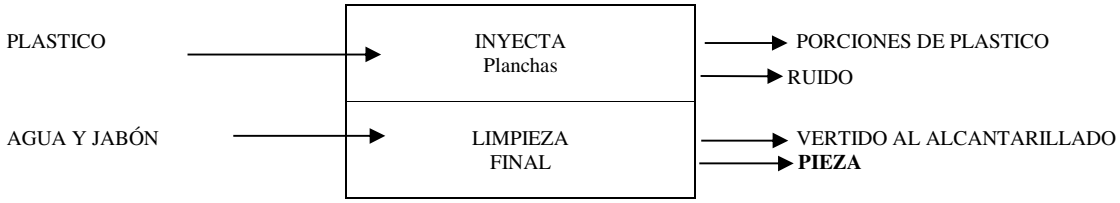

Ligaduras metálicas

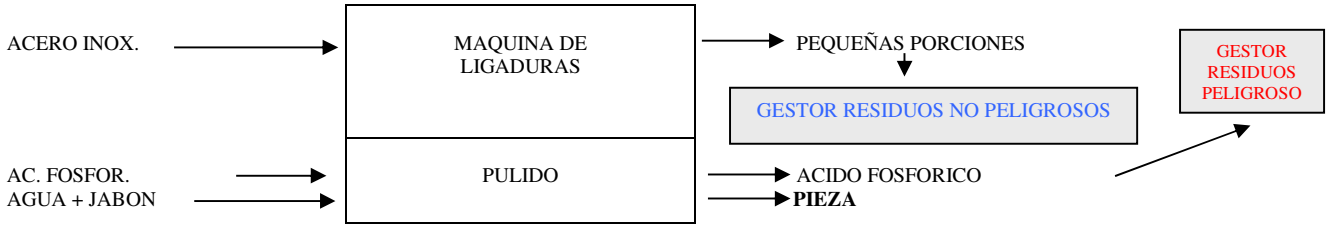

Botones: proceso similar al de fabricación de tubos y brackets, más simplificado.

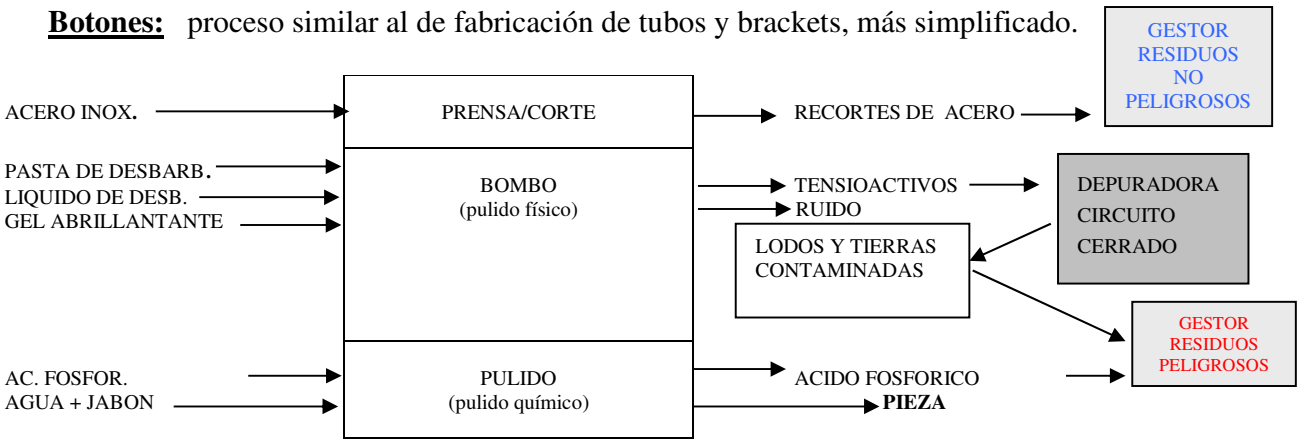

Arcos palatinos

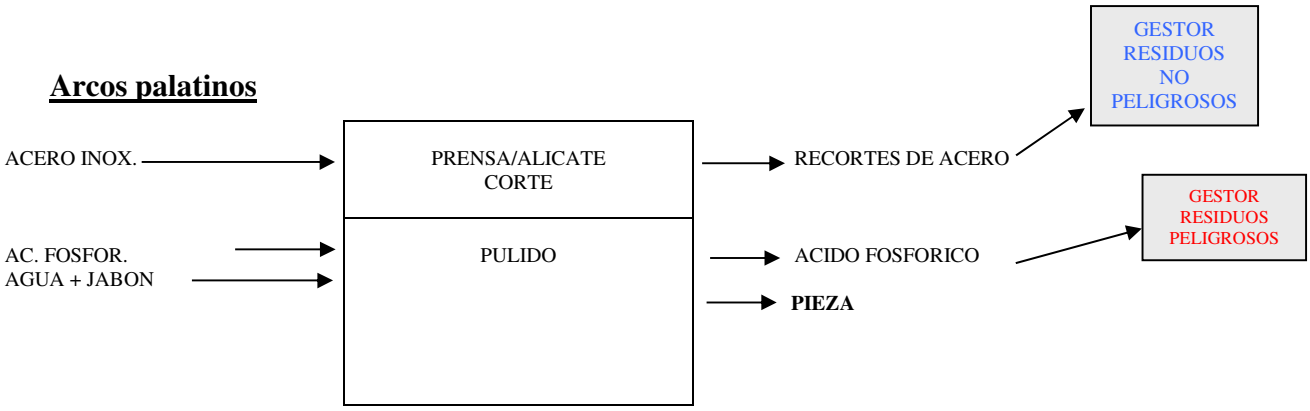

Retenedores

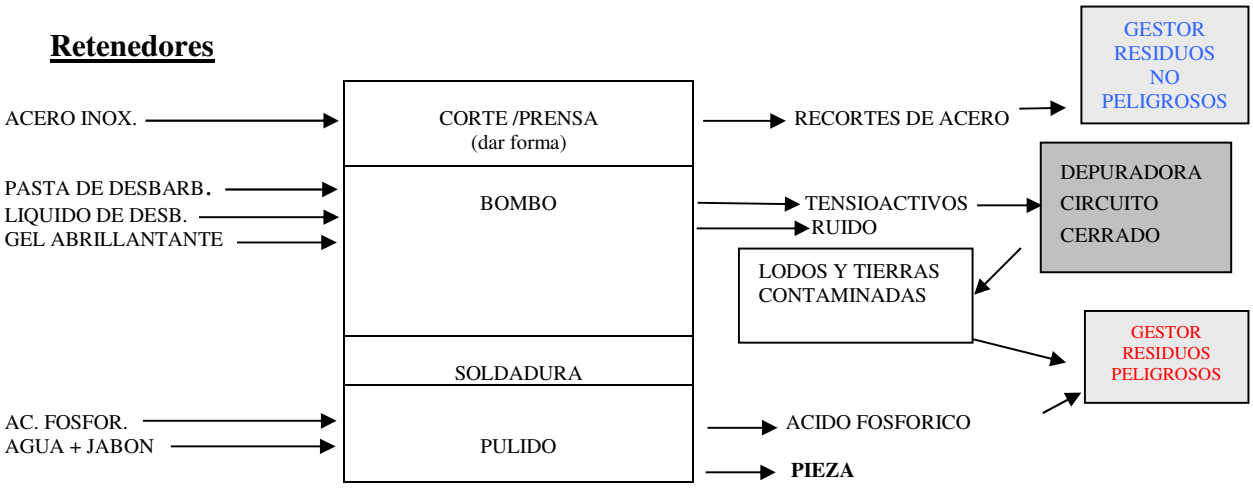

Anclajes

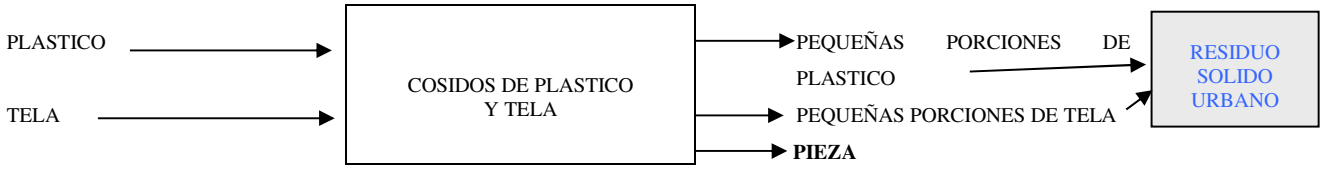

C-Modeler

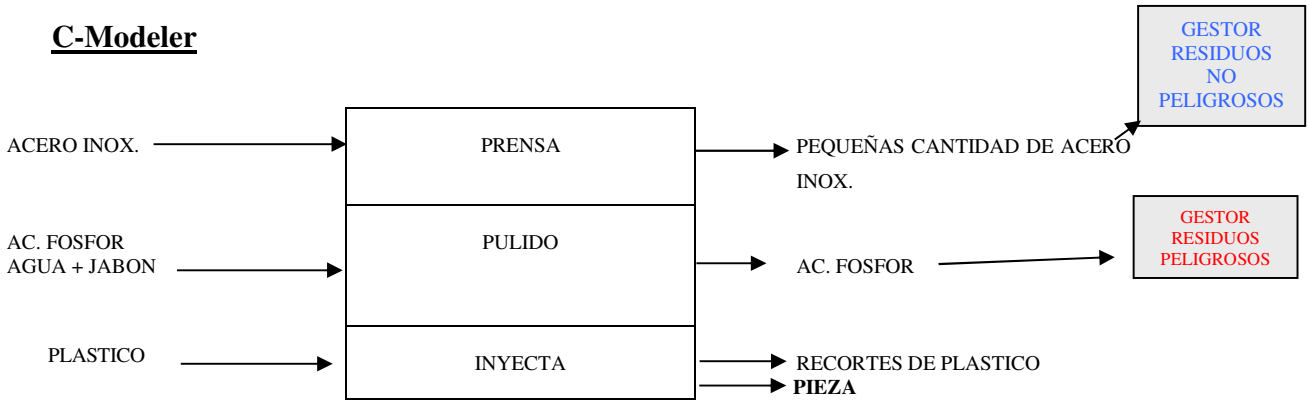

Mentoneras

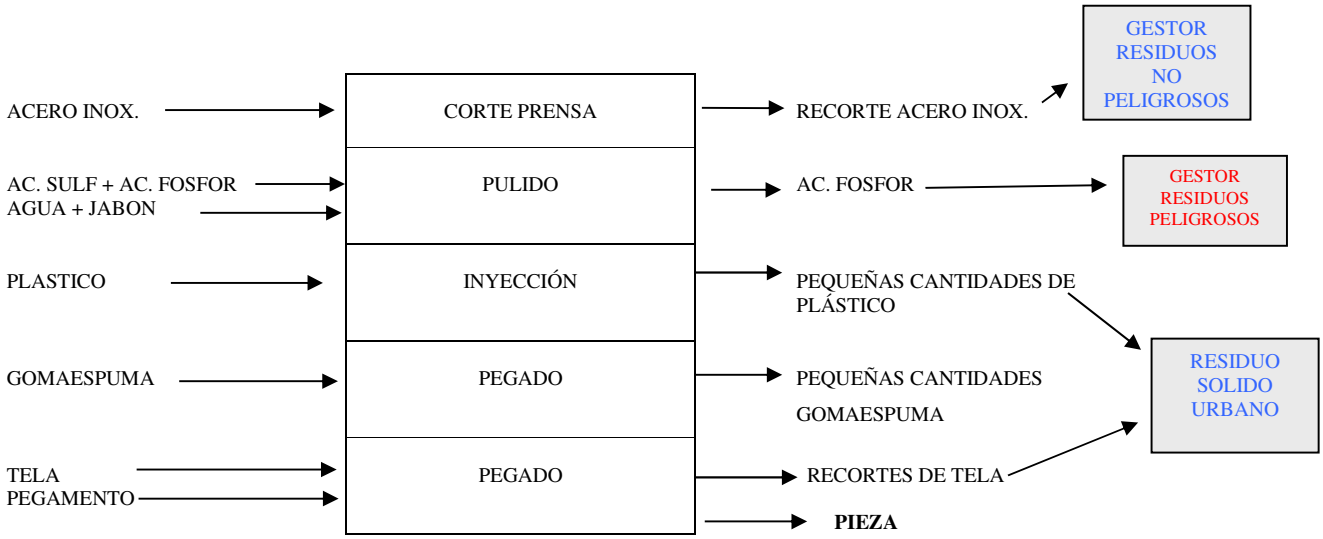

Ceras

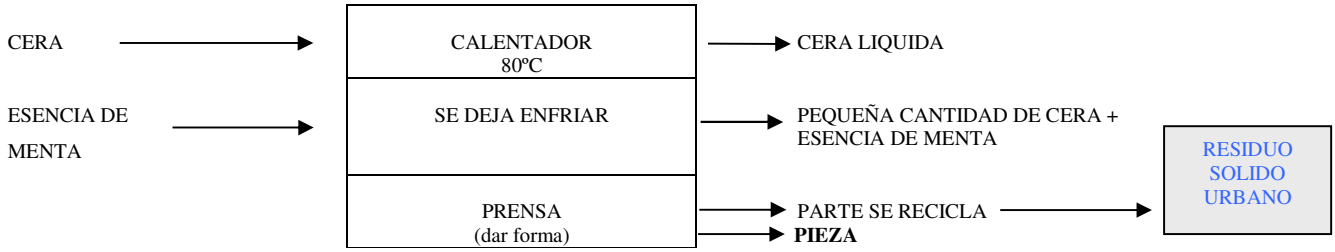

Como se ha dicho anteriormente, los trabajos que realiza EUROORTODONCIA, S.L. son principalmente la fabricación de material de ortodoncia: brackets, arcos intraorales, arcos extraorales, varillas, gorros para ortodoncia…. Nuestros materiales son considerados productos sanitarios y por este motivo la fabricación de estos productos, así como su trazabilidad son controlados por el Organismo Notificado 0318 dependiente del Ministerio de Sanidad y Consumo.

El diseño de la planta de fabricación se realizó con un estudio ambiental previo redactándose todo el Sistema de Gestión Ambiental según la ISO14001 de forma que la distribución, maquinaria, zonas y procesos que se construyeron cumplieran plenamente con los requisitos de la ISO14001 y el Reglamento EMAS.

Para mejorar la Gestión Ambiental la planta se dividió en zonas de riesgo y de esta forma se facilitó y abarataron enormemente los costes de ejecución. Esta estructura también aísla los posibles peligros creando varios niveles de contención.

Vista general del área de Manipulación

Área de Pulido

Área de Mecanizado de Brackets

Como resultado de todo este proceso EUROORTODONCIA, S.L. en la actualidad ha implantado y certificado las normas ISO 9001, ISO 14001 y EMAS para asegurar que nuestro proceso productivo de fabricación se realiza con el mayor respeto ambiental, e implicar en el cuidado al medio ambiente a todos los trabajadores.

TÜVRheinland CERTIFICADO
Sistema de Gestión ISO 9001:2015
www.tuv.com ID 9105021469

Cámara Certifica
Empresa certificada
Gestión Ambiental
ISO 14001

EMAS
Gestión medioambiental verificada
ES-MD-000045

En el año 2005 fuimos galardonados por la Comunidad de Madrid, Cámara de Comercio de Madrid y la CEIM con el premio medioambiente 2005 en la categoría de PYME.

El alcance del sistema de gestión ambiental abarca todas las actividades necesarias para la fabricación de material de ortodoncia llevadas a cabo por EuroOrtodoncia, S.L. en sus instalaciones que puedan afectar a su comportamiento ambiental.

ORGANIGRAMA

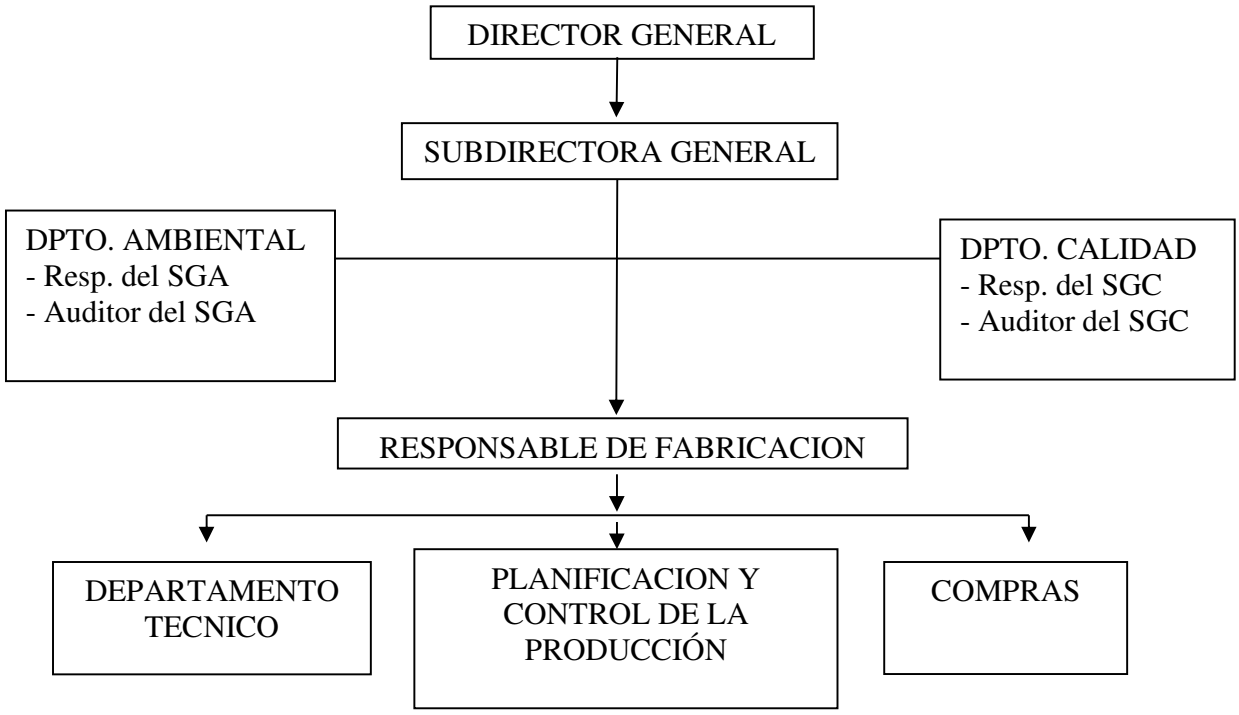

Datos de Contacto:

EUROORTODONCIA, S.L.
Dirección: c/ Aeronáuticas 18-20 Polígono Industrial Urtinsa II. Alcorcón (Madrid)
Teléfono: 91 644 12 76 / 91 644 31 94
E-mail: aperez@ortoceosa.net
Persona de contacto: Ana Pérez

2.- MOTIVOS DE EUROORTODONCIA PARA ADHERIRSE AL SISTEMA

EUROORTODONCIA, S.L. se encuentra implicada en el esfuerzo del desarrollo sostenible, por ello, la Dirección es consciente de la puesta en marcha de medidas ambientales como factor clave para mostrar una gestión empresarial adecuada.

Además queremos conocer mejor nuestra actividad, de forma que nos permita saber en qué aspectos de la misma hay que centrar esfuerzos, mejorando la calidad de los productos que fabricamos y disminuyendo nuestro consumo de materias primas, agua y energía, y la producción de residuos, efluentes y emisiones, tanto en cantidad como en peligrosidad.

También mediante el Reglamento EMAS se ofrece un diálogo a la sociedad sobre nuestra actividad empresarial, proporcionando los datos claves para el mismo.

En el año 2014 se procedió a la incorporación en nuestras instalaciones de dos nuevas empresas del grupo con implicación en nuestro comportamiento ambiental en cuanto a consumo de recursos naturales (papel) y generación de residuos de tóner, ya que su actividad principal es la comercialización.

3.- CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

3.1.- COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO

La comprensión de los aspectos que pueden afectar (positiva o negativamente), a la forma en que EuroOrtodoncia gestiona sus responsabilidades ambientales es importante para lograr el cumplimiento de los objetivos ambientales establecidos en el Sistema de Gestión Ambiental.

EuroOrtodoncia aplica la herramienta matriz DAFO para la identificación de los diferentes elementos tanto internos como externos que pueden afectar a la organización y que definen el contexto de la organización.

Mediante este método se pretende estudiar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades con la finalidad de fijar la situación actual, los cambios que se producen en el mercado, nuestras fortalezas y limitaciones para desarrollar unos objetivos para mejorar las debilidades y la toma de decisiones de los diferentes riesgos que puedan surgir de este análisis.

Según los requisitos de la norma ISO 14001:2015 es necesario determinar los factores internos y externos que afectan a la organización y que constituyen su entorno.

3.2.- COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

Se han identificado las partes interesadas y sus requisitos, que se resumen en la siguiente tabla.

PARTE INTERESADA	NECESIDAD	EXPECTATIVA
Clientes	• Conformidad del producto • Disponibilidad • Plazo de entrega • Precio y costos del ciclo de vida • Postventa	• Facilidad en las gestiones administrativas • Atención personalizada • Ayuda para cumplir requisitos legales • Trasparencia y dialogo con los clientes en cuanto al impacto ambiental de las actividades, productos y servicios
Usuario final	• Cumplimento de los requisitos legales en cuanto seguridad y eficacia del producto	• Facilitar el uso del producto • Información sobre el mantenimiento

Organismo Notificado	• Reglamentación vigente • Inspecciones • Consultas	• Cumplimento de los requisitos voluntarios • Trasparencia y dialogo con el organismo en cuanto al impacto ambiental de las actividades, productos y servicios
Otros organismos del Estado	• Reglamentación vigente • Inspecciones • Consultas	• Cumplimento de los requisitos voluntarios
Subcontratado	• Estrategia conjunta • Beneficios y pérdidas • Contacto directo	• Formación en nuestras especificaciones
Proveedores MMPP	• Estrategia conjunta • Beneficios y pérdidas • Contacto directo	• Formación en nuestras especificaciones
Proveedores servicios	• Estrategia conjunta • Beneficios y pérdidas • Contacto directo	• Formación en nuestras especificaciones
Competidores	• Contacto directo	• Colaboración en los intereses comunes
Personal de la organización	• Cumplir requisitos legales • Correcta comunicación interna	• Formación • Participación • Reconocimiento • Desarrollo personal • Compromiso y motivación del personal
Dueños/Accionistas	• Resultados financieros	• Ahorro, beneficio
Universidades	• Comunicación directo • Contratos entre partes • Convenios suscritos	• Atención personalizada • Facilidad en las gestiones administrativas
Entorno	• Control de emisiones	• Ausencia de molestias • No entorpecer vías de circulación comunes • Trasparencia y dialogo con el entorno en cuanto al impacto ambiental de las actividades, productos y servicios

4.- POLÍTICA AMBIENTAL

La Dirección de EUROORTODONCIA es consciente de la importancia que tiene el medio ambiente, y que las actividades de fabricación de material de ortodoncia que desarrolla, pueden llegar a alterarlo, por lo que se compromete a tener un comportamiento ambiental correcto.
La Política Ambiental de EUROORTODONCIA es la que nos guía hacia la minimización de los vertidos, residuos y emisiones a la atmósfera y a reciclar todo lo que esté en nuestra mano para hacer el menor daño a la naturaleza.

La Política Ambiental de EUROORTODONCIA asegura que:

- La protección del medio ambiente es un factor determinante en el desarrollo de nuestra actividad.
- La mejora continua, es nuestro principio fundamental de actuación, prevaleciendo los criterios de prevención frente a los de corrección. Optimizando los recursos humanos y materiales, incluidas materias primas, todo ello encaminado a la mejora permanente en el respeto al medio ambiente, previniendo la contaminación.
- Todos los empleados y personas que trabajan para la empresa son co-responsables en la protección del medio ambiente, por ello EUROORTODONCIA pone a disposición de todos ellos la política de calidad de la empresa, a los empleados además se les sensibiliza y forma en materia ambiental y con respecto al Sistema de Gestión Ambiental al que se compromete la organización.
- Se fomenten las sugerencias del personal, para la mejora en el campo de la protección ambiental.
- EUROORTODONCIA se compromete a cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos relacionados con sus aspectos ambientales que le son de aplicación por razón de su actividad y ubicación geográfica.
- EUROORTODONCIA tiene a disposición de todos sus clientes y del público en general su Política Ambiental, siguiendo con el compromiso empresarial de transparencia que ya sigue.

Para asegurar la conformidad con nuestra Política Ambiental, la Dirección General de EUROORTODONCIA ha establecido e implantado un Sistema de Gestión Ambiental en base a los requisitos de la norma UNE EN ISO 14001 “Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso” y EMAS.

Director General
EUROORTODONCIA, S.L.

Fecha: 11-Abril-2018

5.- SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

EUROORTODONCIA, S.L. certificó su sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:1996, el cual verificó bajo el Reglamento EMAS (REGLAMENTO EUROPEO Nº 761/2001) en mayo de 2004.

En la actualidad EUROORTODONCIA, S.L. ha adaptado su sistema de gestión ambiental a la norma ISO 14001:2015, pasando el año 2017 la auditoria de adaptación según esta norma. Asimismo, ha ido adaptando la DMA a las diferentes modificaciones del reglamento EMAS (1221:2009/1505:2017 y Anexo IV 2026:2018).

Las responsabilidades directas del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental, recaen en el Responsable de Medio Ambiente, el cual ha de permanecer en contacto con las personas que tienen responsabilidad en el sistema, e informar a la Dirección.

El sistema de gestión incluye la estructura de la organización, la planificación de actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos. EUROORTODONCIA, S.L. establece, documenta, implementa, mantiene y mejora su Sistema de Gestión Ambiental para asegurar la conformidad de sus actuaciones con los objetivos y las metas especificados. Este Sistema de Gestión Ambiental tiene como soporte la siguiente documentación:

1. Manual de Gestión Ambiental: En el Manual de Gestión Ambiental se refleja la organización y las disposiciones de la empresa para la gestión ambiental. La elaboración del Manual de Gestión Ambiental, así como sus sucesivas revisiones pretenden adecuar continuamente la gestión ambiental de los procesos llevados a cabo en EUROORTODONCIA, S.L. a las necesidades de cada momento y adaptarlos a la realidad industrial y económica.
2. Manual de procedimientos: Los procedimientos operativos de la gestión ambiental son otros documentos soporte del Sistema de Gestión Ambiental. Los procedimientos son coherentes con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001:2015 y el reglamento EMAS 1221:2009 y su modificación 1505:2017 y Anexo IV 2026:2018) y con la política ambiental declarada por EUROORTODONCIA, S.L.

3. Instrucciones: Como complemento a algunos procedimientos es necesaria la creación de instrucciones de trabajo en las que se indica concretamente y con todos los detalles las tareas en materia de gestión ambiental a realizar. Las instrucciones de trabajo son únicas y exclusivamente de uso interno ya que en ellas se explican en que consiste una tarea o actividad y cómo se realiza.
4. Registros: Todos los registros de la Gestión Ambiental se mantienen para demostrar la conformidad con los requisitos especificados y el funcionamiento eficaz del Sistema de Gestión Ambiental. Todos los registros de la Gestión Ambiental son legibles e identificables.

Los registros de la Gestión Ambiental se archivan y conservan de forma que pueden encontrarse fácilmente.

6.- ASPECTOS AMBIENTALES

EUROORTODONCIA ha establecido un procedimiento para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales directos e indirectos en condiciones normales, anormales y de emergencia que nuestra actividad de fabricación de materiales de ortodoncia pudiera tener sobre el medio ambiente, mediante el cual obtener los aspectos con un mayor impacto (significativos) sobre los que centrarse para establecer sus objetivos y metas.

Los criterios para la evaluación de los aspectos ambientales son los siguientes:

- V_1: Toxicidad o Naturaleza del aspecto considerando:
  Toxicidad: se valora en función del daño que puede ser capaz de ejercer una sustancia sobre un ser vivo.
  Naturaleza del aspecto: característica del recurso consumido por las consecuencias que sobre el medio ambiente se pueden considerar en su generación o por ser un recurso más o menos limitado en la naturaleza.
- V_2: Medio receptor o entorno al que se emite o afecta/Tipo de gestión en el caso de residuos.
- V_3: Cantidad relativa generada.
- V_4: Medidas correctoras.
- V_5: Frecuencia.
- V_6: Imagen de la empresa.
- V_7: Valor del parámetro crítico. Para el parámetro que dentro de los límites legales se encuentra más próximo al límite máximo permitido.

Cada aspecto ambiental vendrá evaluado sólo por aquellos parámetros que le apliquen, tal y como se recoge en la tabla siguiente:

ASPECTO AMBIENTAL	V_1	V_2	V_3	V_4	V_5	V_6	V_7
Generación de residuos	X	X	X	X	X	X	
Vertidos	X	X	X	X	X	X	X
Emisiones a la atmósfera	X	X		X	X	X	X
Generación de ruidos	X	X		X	X	X	
Energía: fuente, consumo y uso	X		X	X	X		
Agua: fuente, consumo y uso	X		X	X	X		
Recursos naturales: fuente, consumo y uso	X		X	X	X		

Cada uno de los parámetros indicados puede tomar los valores 1, 5, 10. Con los valores determinados la evaluación del aspecto se determina como la suma total de los valores dados a cada uno de los parámetros definidos:

$V_T = \Sigma V_i$, dónde *i* varía de *1* a *n*, siendo *n* el número de parámetros que le aplican a un aspecto ambiental.

Cuando, siguiendo la metodología descrita, cada uno de los aspectos ambientales identificados haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (V_T) por encima de la mitad del valor máximo que tendría el aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima, es decir 10 puntos:

$$V_T >= n \times 10 / 2$$

Para aquellos parámetros en los que se solicitan datos de cantidad generada en años anteriores y ésta no se conozca o no se puede estimar, se le asigna el valor medio, es decir 5.

Cada aspecto ambiental se valora con la tabla que le corresponde de acuerdo a las que se incluyen a continuación. Cada una de las tablas incluye al final los siguientes conceptos:

- Valor del aspecto: V_T
- Valor máximo.
- Valor mínimo.
- Valor a partir del cual se considera significativo.

Tabla 1: Generación de residuos.

Tabla 2: Vertidos.

Tabla 3: Emisiones a la atmósfera.

Tabla 4: Generación de ruidos.

Tabla 5: Energía: fuente, consumo y uso.

Tabla 6: Agua: fuente, consumo y uso.

Tabla 7: Recursos naturales: fuente, consumo y uso.

Para cada aspecto ambiental el Responsable de la Gestión Ambiental hace uso del impreso **I3-MA-1.0 "Evaluación de Aspectos Ambientales Normales",** que se recoge en el Anexo 3, teniendo tantos impresos como aspectos ambientales haya identificado. Cada uno de estos impresos, que tiene el formato de una ficha, va numerado de forma correlativa en el campo de Nº de Ficha empezando por 1 y siguiendo por un guion y un número de dos dígitos que referencia a los dos últimos dígitos del año de la evaluación.

IMPACTO	ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO		Nº CICLO VIDA
Impactos asociados a la gestión de residuos peligrosos (contaminación de agua, contaminación de suelos, contaminación atmosférica y contaminación por producción de residuos)	Residuos peligrosos	Taladrina (agua con aceite)	2
		Ácido fosfórico	5
		Material absorbente y papel contaminados	2,5
		Envases vacíos de plástico	5
		Envases vacíos metálicos	2
		Fluorescentes	--
		Mix pilas	--
		Lodos de depuradora	5
		Tierras contaminadas	5
		Equipos eléctricos y electrónicos	10
		Aceite usado	2
		Filtros de aceite	2
		Carbono activo	--
		Aerosoles	2
		Restos de tinta	8
		Disolvente no halogenado	2
		Anticongelante	2
		Virutas metálicas con aceite	2
Impactos asociados a la gestión de residuos asimilables a urbanos	Residuos no peligrosos	Plásticos	1,2,8,9
		Textiles	2
		Cera	2
		Papel usado	1,8
		Residuos asimilables a urbanos	1
	Residuos Especiales	Tóner usados	1,8

CICLO DE VIDA
1. RECEPCION MATERIAS PRIMAS
2. MECANIZADO y/o INYECCION
3. SOLDADURA
4. BOMBOS
5. PULIDO Y ACLARADO
6. CHORREADO
7. LIMPIEZA
8. EMBALAJE
9. ENTREGA / TRANSPORTE
10. FIN DE VIDA UTIL

IMPACTO	ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO	
Contaminación atmosférica	Ruidos	Ruido de bombos
		Ruido de maquinaria en general
		Gases del electropulido
		Gases de calderas
Disminución de recursos naturales	Consumo de Agua	Agua
	Consumo de Energía	Energía eléctrica
		Gasoil
	Consumo de otros recursos naturales	Tóner y cartuchos
		Papel
		Plásticos
		Acero inoxidable
Contaminación de las aguas	Vertidos	Sanitarios y aguas de lavado
Contaminación atmosférica	Consumo de combustible	Transporte de los empleados por viajes de trabajo

* La última evaluación de aspectos ambientales se realizó el 08 de enero de 2025.
Los aspectos significativos aparecen en color azul

SUCESO	ASPECTO AMBIENTAL POTENCIAL
INCENDIO	Cenizas Agua contaminada Gases de combustión Residuo sin clasificar
MEZCLA DE RESIDUOS PELIGROSOS	Residuo sin clasificar
DERRAME DE SUSTANCIAS/ INUNDACIÓN	Vertidos incontrolados
FUGA DE GASES	Emisión de gases
EXPLOSIÓN	Ruidos Residuos sin clasificar Gases de combustión Emisión de gases
BROTE DE LEGIONELLA	Emisión de la bacteria de la *legionella* a la atmósfera

EUROORTODONCIA, S.L. ha descrito también un procedimiento para la identificación de los aspectos ambientales indirectos. El sistema de evaluación es la probabilidad y el impacto.

ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL INDIRECTO	IMPACTO
COMERCIALIZACIÓN	Residuos de papel y cartón Emisiones a la atmósfera, ruidos y consumo de petróleo por el transporte Residuos de tóner Consumo de energía	Impactos asociados a la gestión de los residuos no peligrosos Impactos generados en el transporte Consumo de recursos naturales
ARRENDAMIENTO DE OFICINAS A EMPRESAS DEL GRUPO	Residuos de papel y cartón Emisiones a la atmósfera, ruidos y consumo de combustible por el transporte Residuos de tóner Consumo de energía	Impactos asociados a la gestión de los residuos no peligrosos Impactos generados en el transporte Consumo de recursos naturales
MANTENIMIENTO compresores	Residuos de aceite Residuos de carbón activo Filtros de aceite Material absorbente Emisiones a la atmósfera, ruidos y consumo de petróleo por el transporte	Impactos asociados a la gestión de los residuos peligrosos Impactos generados en el transporte Consumo de recursos naturales
GESTOR RESIDUOS PELIGROSOS	Papel Emisiones a la atmósfera, ruidos consumo de petróleo por el transporte Consumo de energía	Impactos asociados a la gestión de los residuos peligrosos Impactos generados en el transporte Consumo de recursos naturales Impactos asociados a la gestión de los residuos no peligrosos
PROVEEDORES	Papel y cartón Emisiones a la atmósfera, ruidos consumo de petróleo por el transporte Materias primas	Impactos generados en el transporte Consumo de recursos naturales Impactos asociados a la gestión de los residuos no peligrosos
TRANSPORTISTA AUTORIZADO DE TONER Y CARTUCHOS	Papel Emisiones a la atmósfera, ruidos, consumo de petróleo por el transporte	Impactos generados en el transporte Consumo de recursos naturales Impactos asociados a la gestión de los residuos no peligrosos

*Los aspectos significativos aparecen en color azul

EUROORTODONCIA, S.L. ha comunicado a sus arrendatarios la política ambiental adoptada por la empresa, así como el manual de buenas prácticas, con el fin de minimizar los aspectos indirectos generados por estos.

EUROORTODONCIA, S.L. ha comunicado a sus proveedores y clientes implicados en el sistema de gestión ambiental la política ambiental adoptada por la empresa, así como el modo de actuación responsable cuando realizaron alguna actividad en la empresa o en nombre de esta, con el fin de minimizar los aspectos indirectos generados por estos.

7.- RIESGOS Y OPORTUNIDADES

EuroOrtodoncia a partir del análisis de contexto y de la identificación de los requisitos de las partes interesadas, determinan los riesgos y oportunidades que es necesario abordar según se describe en el procedimiento MA-14 “Gestión de Riesgos”.

Se construye una matriz de riesgos y oportunidades donde se asigna una probabilidad de ocurrencia y un impacto esperado para cada uno, estableciendo las acciones necesarias para mitigar el riesgo o aprovechar la oportunidad, así como los responsables del monitoreo de los mismos, de tomar y evaluar las acciones pertinentes.

Matriz DAFO EUROORTODONCIA Rev. 6 (28/04/2025)

DEBILIDADES	AMENAZAS
La fabricación de Productos Sanitarios no permite reciclado de materiales por lo que se generan muchos residuos. La línea de producción de mecanizado por CAD-CAM genera muchos residuos contaminantes (virutas, aceite,…) Necesidad de pasivado del acero inoxidable requiere un proceso de pulido electroquímico más pulido, más contaminantes. El proceso de redondeo del pulido metálico con bombos genera barros y lodos. Continuos cambios legislativos asociados al cambio climático (relevante) Reducción de la huella de carbono asociada al producto (relevante) Objetivos de sostenibilidad alineados a la agenda 2030 (poco relevante) Poca disponibilidad de proveedores Km.0 (relevante)	Nueva normativa a nivel europeo. Aumento del precio de la energía y todos los suministros **Exigencias por parte de los clientes para minimizar el impacto ambiental de los productos y mayor reciclabilidad (relevante)** **Existencia de terceros países con medidas menos restrictivas en cuanto al cambio climático y que puede suponer una competencia desleal (relevante)** **Imposibilidad de reducir la huella de carbono y la reducción de generación de residuos (poco relevante)**
INTERNO	**EXTERNO**
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Instalaciones adaptadas desde el inicio a la normativa medioambiental. Instalaciones aéreas (fácil mantenimiento y reparación) Implicación de la dirección. Equipo altamente cualificado que trabaja en la empresa desde hace muchos años y está implicado en el sistema de gestión de medioambiente. Tratamiento de vertidos mediante depuradora en circuito cerrado. Instalación de placa solar para agua caliente sanitaria. Registro continuo de eficiente energética. El sistema de climatización está diseñado para una regulación del aire ajustada a las necesidades de cada actividad (relevante)	*Incorporación de la tecnología 3D en los sistemas de producción de brackets y botones.* *Renovación de la maquinaria antigua (menor consumo)* **Desarrollo de productos estéticos que generan menos residuos medioambientales. (relevante)** **Disponibilidad de productos con alta reciclabilidad (relevante)**

8.- OBJETIVOS Y METAS

Los resultados de los objetivos propuestos para el periodo enero 2024-diciembre 2024:

OBJETIVO	META	RESULTADO
Reducir la generación de material absorbente y papel contaminado	- 5% la generación de material absorbente y papel contaminado respecto al año anterior	Se consigue reducir en un 50% la generación de material absorbente y papel contaminado con respecto al mismo periodo del año 2023.
Reducir el consumo de papel de las empresas del grupo	-5% el consumo de papel respecto al año anterior	No se consigue reducir el consumo de papel de las empresas del grupo respecto al mismo periodo del año 2023, en consumo ha aumentado un 3,7%
Reducir la generación de aceite usado	- 8% la generación de aceite usado respecto al año anterior	Se consigue reducir en un 68% la generación de aceite usado con respecto al mismo periodo del año 2023.

Los objetivos propuestos para el periodo enero 2025-diciembre 2025 son los siguientes:

OBJETIVO	META	COMO CONSEGUIREMOS LOS OBJETIVOS	RESPONSABLE	RECURSO
Reducir la generación de ácido fosfórico	- 4% la generación de ácido fosfórico respecto al año anterior	- Comprobando la generación año 2024. - Utilizar una pila en vez de dos para el pulido - Comprobación de la generación con respecto al año anterior.	RGA Resp. Produc.	Optimizar su uso
Reducir el consumo de papel secamanos y papel industrial	-2% el consumo de papel secamanos y papel industrial respecto al año anterior	- Comprobación generación año 2024 - Sensibilización del personal para un uso racional del papel - Sustitución del papel por trapos reutilizables cuando sea posible - Comprobación del consumo con respecto al año anterior.	RGA Resp. Compras Resp. Produc.	Utilización de trapos
Reducir la generación de lodos de depuradora	- 5% la generación de lodos de depuradora respecto al año anterior	- Comprobando la generación año 2024. - Funcionamiento mas continuados de al depuradora - Utilización de tabletas de cloro rápido en la depuradora que nos permiten recircular durante mas tiempo esa agua - Comprobación de la generación con respecto al año anterior.	RGA Resp. Produc.	Realizar análisis el aceite

9.- INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

Con el fin de adaptar la declaración al reglamento EMAS, incluimos los indicadores establecidos, y en algunos casos los indicadores que venimos incluyendo desde el registro en EMAS.

Estos indicadores marcados por el Reglamento EMAS, están compuestos por:

$$\textit{Cifra R} = \frac{\textit{Cifra A}}{\textit{Cifra B}}$$

Cifra A: Indica el consumo total de energía anual en Mwh.

Cifra B_1: Indica el número de empleados.

Cifra B_2: Indica los residuos peligrosos en Toneladas.

Una forma adecuada de ofrecer la información de la evolución ambiental de EuroOrtodoncia es expresar los indicadores respecto al "consumo directo total de energía" que corresponde a la cantidad anual total de energía consumida por la organización. El consumo energético de enero de 2022 a diciembre de 2022 fue de 166,102 MWh, de enero de 2023 a diciembre de 2023 fue de 155,828 MWh, y de enero de 2024 a diciembre de 2024 ha sido de 137,672 MWh.

Otra forma adecuada de ofrecer la información de la evolución ambiental es expresar los indicadores respecto a la "generación total anual de residuos peligrosos"

En el año 2014 se procedió a la incorporación en nuestras instalaciones de dos nuevas empresas del grupo con implicación en nuestro comportamiento ambiental en cuanto a consumo de recursos naturales y generación de residuos de tóner ya que su actividad principal es la comercialización. Por este motivo para los residuos que solo genera EuroOrtodoncia el indicador nº de empleados es de 14 mientras que para los residuos que generan también el grupo de empresas incorporadas a las instalaciones el indicador nº de empleados es de 29.

Cantidad de <u>Residuos Peligrosos</u> gestionados:

La gestión de todos los residuos peligrosos generados en la planta la realiza la empresa Safety Kleen España, S.A. cuyo número de autorización de la Comunidad de Madrid es A78099660/MD/21/99020.

TIPO DE RESIDUO PELIGROSO	ENERO 2022-DICIEM 2022 14 trabajadores 2,602 t 166,102 MWh		ENERO 2023-DICIEM 2023 14 trabajadores 1,533 t 155,828 MWh		ENERO 2024-DICIEM 2024 14 trabajadores 2,026 t 137,672 MWh		EVOL.
Ácido fosfórico	466 Kg.	33,28 Kg/trab	377 Kg.	26,93 Kg/trab	796 Kg.	56,86 Kg/trab	↑
		179,09 Kg/t		245,92 Kg/t		392,89 Kg/t	↑
		2,805 Kg/MWh		2,419 Kg/MWh		5,782 Kg/MWh	↑
Envases plásticos contaminados	4 Kg.	0,2857 Kg/trab	1 Kg.	0,0714 Kg/trab	7 Kg.	0,5 Kg/trab	↑
		1,537 Kg/t		0,652 Kg/t		3,455 Kg/t	↑
		0,0241 Kg/MWh		0,0064 Kg/MWh		0,0508 Kg/MWh	↑
Envases metálicos contaminados	88 Kg.	6,286 Kg/trab	---	-------	---	-------	--
		33,82 Kg/t					--
		0,53 Kg/MWh					--
Lodos de depuradora	1698 Kg.	121,28 Kg/trab	629 Kg.	44,93 Kg/trab	968 Kg.	69,14 Kg/trab	↑
		652,57 Kg/t		410,31 Kg/t		477,79 Kg/t	↑
		10,223 Kg/MWh		4,036 Kg/MWh		7,031 Kg/MWh	↑
Material absorb. y papel contaminado	65 Kg.0	4,64 Kg/trab	179 Kg.	12,78 Kg/trab	90 Kg.	6,43 Kg/trab	↓
		24,98 Kg/t		116,76 Kg/t		44,42 Kg/t	↓
		0,3913 Kg/MWh		1,1487 Kg/MWh		0,654 Kg/MWh	↓
Hidrocarburos con agua	----	----------	----	----------	----	----------	--
Filtros de aceite	---	----------	---	----------	---	----------	--
							--
							--
Carbón activo	----	----------	----	----------	----	----------	--
Virutas con aceite	205 Kg.	14,642 Kg/trab	161 Kg.	11,5 Kg/trab	95 Kg.	6,79 Kg/trab	↓
		78,78 Kg/t		105,022 Kg/t		46,890 Kg/t	↓
		1,234 Kg/MWh		1,0332 Kg/MWh		0,69 Kg/MWh	↓
Aceite usado	25 Kg.	1,786 Kg/trab	169 Kg.	12,071 Kg/trab	54 Kg.	3,857 Kg/trab	↓
		9,608 Kg/t		110,241 Kg/t		26,653 Kg/t	↓
		0,1505 kg/MWh		1,0845 Kg/MWh		0,3922 Kg/MWh	↓
Anticongelante	----	----------	----	----------	----	----------	--
Total	**2,551t**		**1,516t**		**2,010t**		↑

TIPO DE RESIDUO PELIGROSO	ENERO 2022-DICIEM 2022 33 trabajadores 2,602 t 166,102 MWh		ENERO 2023-DICIEM 2023 32 trabajadores 1,533 t 155,828 MWh		ENERO 2024-DICIEM 2024 29 trabajadores 2,026 t 137,672 MWh		EVOL.
Mix de pilas	10 Kg.	0,3030 Kg/trab	6 Kg.	0,1875 Kg/trab	7 Kg.	0,2414 Kg/trab	↑
		3,843 Kg/t		3,913 Kg/t		3,455 Kg/t	↓
		0,0602 Kg/MWh		0,0385 Kg/MWh		0,0508 Kg/MWh	↑
Equipos eléctricos y electrónicos	24 Kg.	0,7273 Kg/trab	11 Kg.	0,3437 Kg/trab	9 Kg.	0,3103 Kg/trab	↓
		9,2237 Kg/t		7,1755 Kg/t		4,4422 Kg/t	↓
		0,144 Kg/MWh		0,0706 Kg/MWh		0,0653 Kg/MWh	↓
Disolvente	17 kg.	0,5151 Kg/trab	---	-------	---	-------	--
		6,5334 Kg/t					
		0,1023 Kg/MWh					
Total	**0,051 t**		**0,017 t**		**0,016 t**		↓
Total	**2,602 t**		**1,533 t**		**2,026 t**		↑

De los aspectos ambientales identificados se observa que se ha producido un aumento de ácido fosfórico, envases plásticos contaminados y de lodos de depuradora.

El aumento de ácido fosfórico, lodos de depuradora y envases contaminados es debido a que este año se ha producido chapas que requieren proceso de pulido.

Del residuo medicamentos caducados no aportamos información porque en los últimos cinco años no se ha generado este residuo y por ello hemos decidido no incluirlo en el listado de residuos peligrosos generados en EuroOrtodoncia.

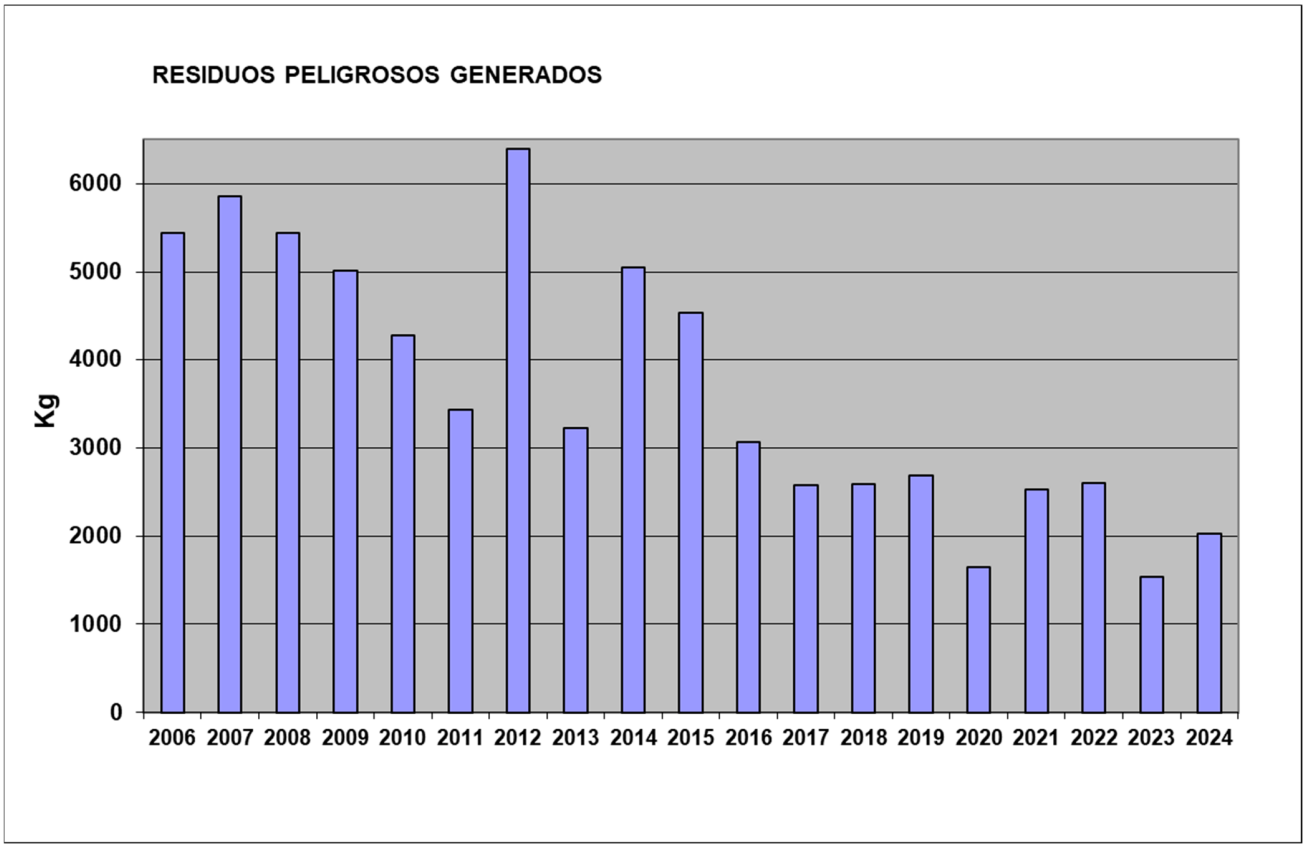

Gráfico 1: Evolución de RP generados

Residuos Urbanos o asimilables a urbanos:

La gestión de residuos asimilables a urbanos la realiza el Ayuntamiento de Alcorcón.

La gestión de las virutas metálicas la realiza la empresa MERCHAN RECYCLING, S.A que está inscrita con el número 13G04A1400024276Q en el Registro de Residuos no Peligrosos de la Comunidad de Madrid. Durante este periodo la empresa MERCHAN RECYCLING, S.A retira de nuestras instalaciones 0,56 t de virutas metálicas (0,04 t /trabajador).

Durante este periodo la empresa Lasercart retira de nuestras instalaciones 0,0041 t. tóner usados (0,0001413 t /trabajador).

RESIDUO ASIMILABLE A URBANO	ENERO 2022-DICIEM 2022 14 trabajadores 2,602 t 166,102 MWh		ENERO 2023-DICIEM 2023 14 trabajadores 1,533 t 155,828 MWh		ENERO 2024-DICIEM 2024 14 trabajadores 2,026 t 137,672 MWh		EVOL.
Virutas acero inoxidable	0,58 t	0,04143 t/trab	0,90 t	0,06428 t/trab	0,56 t	0,04 t/trab	↓
		0,2229 t/t		0,5871 t/t		0,2765 t/t	↓
		0,0035 t/MWh		0,0058 t/MWh		0,0041 t/MWh	↓
Acero ferritico (chatarra)	--	--	0,20 t	0,01428 t/trab	--	--	--
				0,1305 t/t			
				0,00128 t/MWh			
Total	**0,58 t**		**1,1 t**		**0,56 t**		↓
RESIDUO ASIMILABLE A URBANO	**ENERO 2022-DICIEM 2022 33 trabajadores 2,602 t 166,102 MWh**		**ENERO 2023-DICIEM 2023 32 trabajadores 1,533 t 155,828 MWh**		**ENERO 2024-DICIEM 2024 29 trabajadores 2,026 t 137,672 MWh**		**EVOL.**
Tóner	0,0075 t	0,000227 t/trab	0,01 t	0,0003125 t/trab	0,0041 t	0,0001413 t/trab	↓
		0,00288 kg/t		0,00652 kg/t		0,002024 kg/t	↓
		0,000045 t/MWh		0,000064 t/MWh		0,000030 t/MWh	↓
Papel y cartón	0,15t	0,004545 t/trab	0,15t	0,004687 t/trab	0,15t	0,00517 t/trab	↑
		0,05765 t/t		0,0978 t/t		0,07404 t/t	↓
		0,00090 t/MWh		0,00096 t/MWh		0,00109 t/MWh	↑
Plásticos	0,10t	0,003030 t/trab	0,10t	0,003125 t/trab	0,10t	0,003448 t/trab	↑
		0,03843 t/t		0,0652 t/t		0,04936 t/t	↓
		0,00060 t/MWh		0,00064 t/MWh		0,00073 t/MWh	↑
Total	**0,2575 t**		**0,26 t**		**0,2541 t**		↑
Total	**0,8375 t**		**1,36 t**		**0,8141 t**		↑

Total de Residuos Generados en EuroOrtodoncia:

TOTAL DE RESIDUOS	ENERO 2022-DICIEM 2022 33 trabajadores		ENERO 2023-DICIEM 2023 32 trabajadores		ENERO 2024-DICIEM 2024 29 trabajadores		EVOL.
Residuos Peligrosos	**2,602 t**	0,0788 Kg/trab	**1,533 t**	0,0479 Kg/trab	**2,026 t**	0,0699 Kg/trab	↑
Residuos no Peligrosos	**0,8375 t**	0,0254 Kg/trab	**1,36 t**	0,0425 Kg/trab	**0,8141 t**	0,02807 Kg/trab	↓
Total de Residuos	**3,4395 t**	0,1042 Kg/trab	**2,893 t**	0,0904 Kg/trab	**2,8401 t**	0,0979 Kg/trab	↑

Emisiones atmosféricas:

En febrero de 2013 se elimina el foco emisor extractor de baños de electropulido debido a que el producto que utilizábamos hasta ahora para el electropulido, Electropolish 262 (mezcla de ácido sulfúrico, ácido fosfórico y trióxido de cromo) se ha sustituido por una mezcla de ácido fosfórico, glicerina y agua y por lo tanto en el foco que hasta ahora se medía la concentración de nieblas de ácido sulfúrico consideramos que ya no habría que realizar mediciones atmosféricas no realizando por ello el autocontrol que estaba previsto para marzo de 2013.

Respecto al horno de tratamiento térmico el cual contaba con dos focos emisores, entrada y salida, se ha dejado de utilizar y se ha desmantelado gestionándose como chatarra.

En abril de 2013 se dan de baja en Industria los tres focos.

A continuación se indican las emisiones derivadas del consumo de electricidad y de gasóleo expresadas en toneladas equivalentes de dióxido de carbono utilizando como fuente para la conversión el instituto para la diversificación y ahorro de la energía.

Para el cálculo de las emisiones se han tenido en cuenta los factores de emisión publicados en la Calculadora de Huella de Carbono 2021 del Ministerio para la Transición Ecológica, y los factores de emisión publicados por la Direcció General d'Energia i Canvi Climàtic de la Conselleria de Territori, Energia i Mobilitat en mayo 2020.

FACTOR DE EMISIÓN CALCULADORA HC		FACTORES DE EMISIÓN CONSELLERIA TERRITORI, ENERGIA I MOBILITAT		
AÑO	Kg CO2/kWh	g SO2/kWh	g NOx/kWh	g partíc./kWh
2022	0,259	1,0627	1,7305	0,0380
2023	0,259	1,0627	1,7305	0,0380
2024	0,259	1,0627	1,7305	0,0380

FACTOR DE EMISIÓN CALCULADORA HC		FACTORES DE EMISIÓN CONSELLERIA TERRITORI, ENERGIA I MOBILITAT		
AÑO	Kg CO2/litro gasoil	g SO2/litro gasoil	g NOx/litro gasoil	g partíc./litro gasoil
2022	2,868	47,2	50	5
2023	2,868	47,2	50	5
2024	2,868	47,2	50	5

	Enero 2024-Diciembre 2024
Emisiones derivadas del consumo de Electricidad (Tn CO_2)	35,65 Tn CO_2

	Enero 2024-Diciembre 2024
Emisiones derivadas del consumo de Gasóleo (Tn CO_2)	16,52 Tn CO_2

Se incluye tabla de emisiones de gas y electricidad expresadas en Tn CO_2, Tn SO_2, Tn NO_x y Tn Partículas.

EMISIONES GASÓLEO	ENERO 2022-DICIEM 2022 14 trabajadores 2,602 t 166,102 MWh		ENERO 2023-DICIEM 2023 14 trabajadores 1,533 t 155,828 MWh		ENERO 2024-DICIEM 2024 14 trabajadores 2,026 t 137,672 MWh		EVOL.
Emisiones derivadas del consumo de Gasóleo (Tn CO_2)	17,00 Tn CO_2	1,214 Tn CO_2/ trab	15,98 Tn CO_2	1,1414 Tn CO_2/ trab	16,52 Tn CO_2	1,18 Tn CO_2/ trab	↑
		6,533 Tn CO_2/t		10,424 Tn CO_2/t		8,154 Tn CO_2/t	↓
		0,1023 Tn CO_2/MWh		0,1025 Tn CO_2/MWh		0,12 Tn CO_2/MWh	↑
Emisiones derivadas del consumo de Gasóleo (Tn SO_2)	0,280 Tn SO_2	0,02 Tn SO_2/ trab	0,263 Tn SO_2	0,019 Tn SO_2/ trab	0,272 Tn SO_2	0,019 Tn SO_2/ trab	--
		0,1076 Tn SO_2/t		0,1715 Tn SO_2/t		0,1342 Tn SO_2/t	↓
		0,00168 Tn SO_2/MWh		0,00168 Tn SO_2/MWh		0,00197 Tn SO_2/MWh	↑
Emisiones derivadas del consumo de Gasóleo (Tn NO_X)	0,297 Tn NO_x	0,0212 Tn SO_2/ trab	0,279 Tn NO_x	0,0199 Tn SO_2/ trab	0,288 Tn NO_x	0,0206 Tn SO_2/ trab	↑
		0,1141 Tn SO_2/t		0,182 Tn SO_2/t		0,142 Tn SO_2/t	↓
		0,001789 Tn SO_2/MWh		0,001790 Tn SO_2/MWh		0,00209 Tn SO_2/MWh	↑
Emisiones derivadas del consumo de Gasóleo (Tn Partículas)	0,0297 Tn Part	0,00212 Tn Part / trab	0,0297 Tn Part	0,00212 Tn Part / trab	0,0307 Tn Part	0,00219 Tn Part / trab	↑
		0,01141 Tn Part /t		0,01937 Tn Part /t		0,01515 Tn Part /t	↓
		0,0001789 Tn Part /MWh		0,00019 Tn Part /MWh		0,00022 Tn Part /MWh	↑
EMISIONES ELECTRICIDAD	**ENERO 2022 - DICIEMBRE 2022 33 trabajadores 2,602 t 166,102 MWh**		**ENERO 2023 - DICIEMBRE 2023 32 trabajadores 1,533 t 155,828 MWh**		**ENERO 2024 - DICIEMBRE 2024 29 trabajadores 2,026 t 137,672 MWh**		**EVOL.**
Emisiones derivadas del consumo de Electricidad (Tn CO_2)	43,01 Tn CO_2	1,303 Tn CO_2/ trab	40,35 Tn CO_2	1,261 Tn CO_2/ trab	35,65 Tn CO_2	1,229 Tn CO_2/ trab	↓
		16,53 Tn CO_2/t		26,32 Tn CO_2/t		17,59 Tn CO_2/t	↓
		0,2589 Tn CO_2/MWh		0,2589 Tn CO_2/MWh		0,2589 Tn CO_2/MWh	--
Emisiones derivadas del consumo de Electricidad (Tn SO_2)	0,176 Tn SO_2	0,0053 Tn SO_2/ trab	0,165 Tn SO_2	0,0051 Tn SO_2/ trab	0,146 Tn SO_2	0,0050 Tn SO_2/ trab	↓
		0,0676 Tn SO_2/t		0,1076 Tn SO_2/t		0,072 Tn SO_2/t	↓
		0,001059 Tn SO_2/MWh		0,001059 Tn SO_2/MWh		0,001060 Tn SO_2/MWh	↑
Emisiones derivadas del consumo de Electricidad (Tn NO_X)	0,287 Tn NO_2	0,0090 Tn NO_2/ trab	0,269 Tn NO_2	0,0084 Tn NO_2/ trab	0,238 Tn NO_2	0,0082 Tn NO_2/ trab	↓
		0,1103Tn NO_2/t		0,1754Tn NO_2/t		0,1174Tn NO_2/t	↓
		0,00173 Tn NO_2/MWh		0,00173 Tn NO_2/MWh		0,00173 Tn NO_2/MWh	--
Emisiones derivadas del consumo de Electricidad (Tn Partículas)	0,0063 Tn Part	0,00019 Tn Part / trab	0,0059 Tn Part	0,000184 Tn Part / trab	0,0052 Tn Part	0,000180 Tn Part / trab	↓
		0,00242 Tn Part /t		0,0038 Tn Part /t		0,0026 Tn Part /t	↓
		0,0000379 Tn Part /MWh		0,0000379 Tn Part /MWh		0,0000377 Tn Part /MWh	↓

Emisiones totales

EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y DE AIRE				
AÑO	T CO_2 eq		T (SO_2 + NOx + Part.) eq	
	totales	por nº trabajadores	totales	por nº trabajadores
2022	60,01	1,6219 Tn CO_2/ trab	1,076	0,02908 T (SO2 + NOx + Part.) / trab
2023	56,33	1,7603 Tn CO_2/ trab	1,0116	0,04408 T (SO2 + NOx + Part.) / trab
2024	52,17	1,7989 Tn CO_2/ trab	0,9799	0,03379 T (SO2 + NOx + Part.) / trab

Vertidos:

EUROORTODONCIA, S.L. sólo realiza vertidos sanitarios a la Red Integral de Saneamiento y según se puede observar en los datos de consumo de agua proporcionados no superar un caudal de abastecimiento de 3.500m^3/año por lo que sólo debe presentar la identificación industrial (solicitud realizada ante el ayuntamiento de Alcorcón el 26 de septiembre de 2003).

El año 2004 se realizó la medición del vertido, saliendo la analítica dentro de los límites establecidos por la ley según el anexo 2 de la citada ley y al no existir un cambio en el vertido y el consumo ser inferior a 3.500m^3/año no se ha realizado una nueva medición.

Resultados de la medición del vertido del año 2004 (Sin cambios relevantes en proceso):

Parámetros	Resultado 2004	Nivel límite Ley 10/93 modificada por el decreto 57/2005
Temperatura (ºC)	10	<40
PH (Ud Ph)	6,5	6-10
Conductividad (µS/cm^2)	216	7500
Sólidos en suspensión (t/l)	$4{,}6.10^{-8}$	$1.\ 10^{-6}$
Aceites y grasas (t/l)	$1{,}019.10^{-8}$	1.10^{-7}
D.Q.O. (t/l)	$2{,}38.10^{-7}$	$1{,}750.10^{-6}$
D.B.O.$_5$ (t/l)	$1{,}16.10^{-7}$	1.10^{-6}

Consumo de agua:

Los usos que el centro hace del agua son principalmente los productivos y los derivados de usos asimilables a los domésticos.

Las aguas empleadas en el proceso productivo son tratadas en la depuradora y recirculan, por lo que es escaso el consumo de agua debido al proceso de producción, las aguas empleadas en el proceso productivo nunca vierten a la red de saneamiento y los lodos derivados de la depuración son gestionados por un gestor autorizado de residuos peligrosos. El consumo de agua durante este periodo ha sido el siguiente:

	Enero 2024-Diciembre 2024
Consumo en proceso productivo y sanitario (m^3)	401m^3

	ENERO 2022 - DICIEMBRE 2022 33 trabajadores 2,602 t 166,102 MWh		ENERO 2023 - DICIEMBRE 2023 32 trabajadores 1,533 t 155,828 MWh		ENERO 2024 - DICIEMBRE 2024 29 trabajadores 2,026 t 137,672 MWh		EVOL.
CONSUMO DE AGUA	562 m^3	17,03 m^3/ trab	446 m^3	13,94 m^3/ trab	401 m^3	13,83 m^3/ trab	↑
		215,99 m^3/t		290,93 m^3/t		197,93 m^3/t	↓
		3,38 m^3/MWh		2,86 m^3/MWh		2,91 m^3/MWh	↑

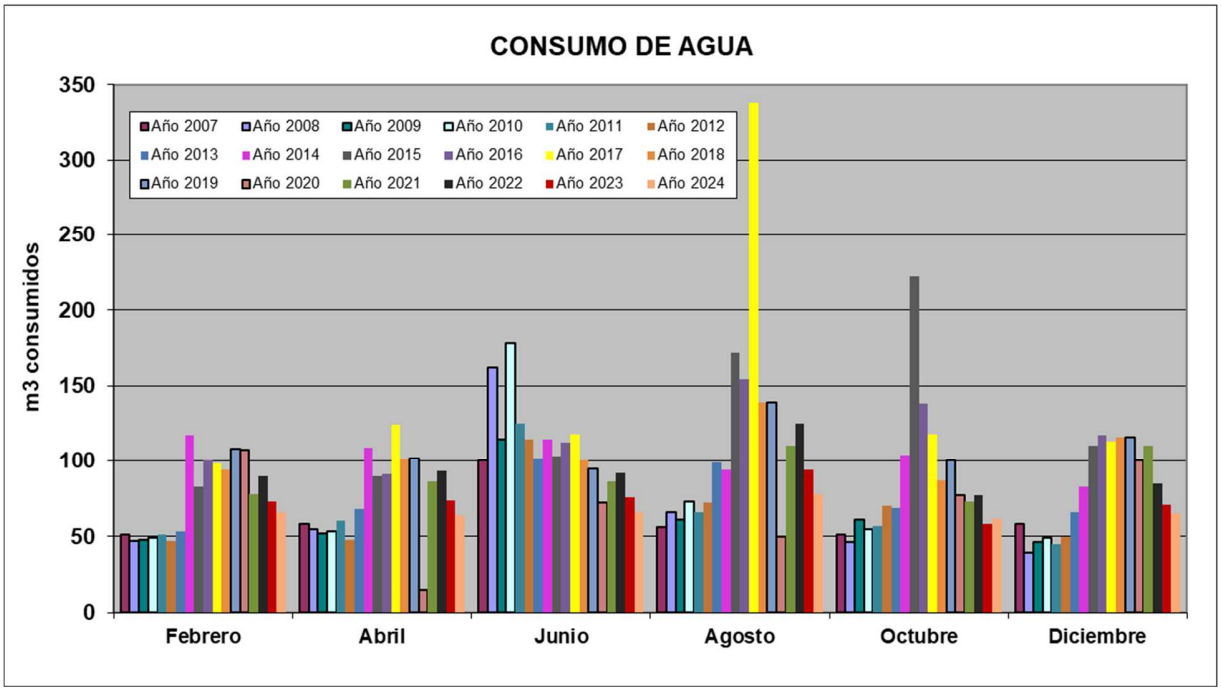

Gráfico 2: Evolución del Consumo de Agua

Consumo energético:

	Enero 2024-Diciembre 2024
Electricidad (MWh)	137,672 MWh

	Enero 2024-Diciembre 2024
Gasóleo (MWh)	61,35 MWh

	ENERO 2022-DICIEM 2022 14 trabajadores 2,602 t 166,102 MWh		ENERO 2023-DICIEM 2023 14 trabajadores 1,533 t 155,828 MWh		ENERO 2024-DICIEM 2024 14 trabajadores 2,026 t 137,672 MWh		EVOL.
CONSUMO GASOIL	63,17 MWh	4,51 MWh / trab	59,36 MWh	4,24 MWh / trab	61,35 MWh	4,38 MWh / trab	↑
		24,28 MWh/t		38,72 MWh/t		30,28 MWh/t	↓
		0,3803 MWh/MWh		0,3809 MWh/MWh		0,4456 MWh/MWh	↑
	ENERO 2022 - DICIEMBRE 2022 33 trabajadores 2,602 t 166,102 MWh		ENERO 2023 - DICIEMBRE 2023 32 trabajadores 1,533 t 155,828 MWh		ENERO 2024 - DICIEMBRE 2024 29 trabajadores 2,026 t 137,672 MWh		EVOL.
CONSUMO ELECTRICIDAD	166,102 MWh	5,033 MWh/ trab	155,828 MWh	4,87 MWh/ trab	137,672 MWh	4,75 MWh/ trab	↓
		63,84 MWh/t		101,65 MWh/t		67,95 MWh/t	↓
TOTAL	229,272 MWh		215,188 MWh		199,022 MWh		↓

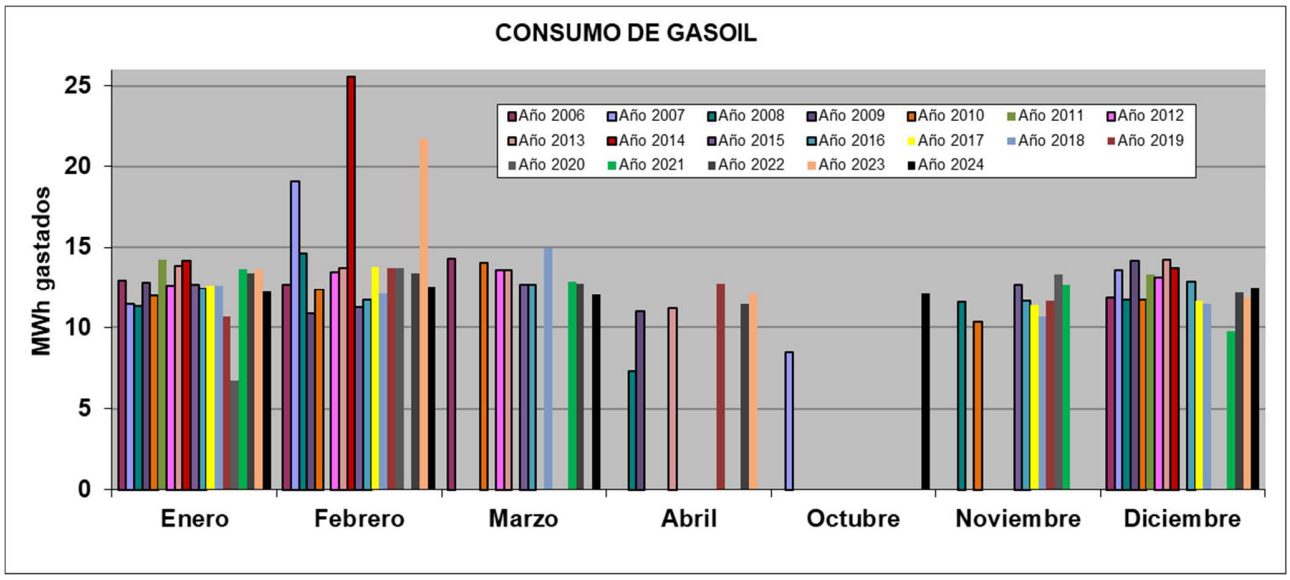

Gráfico 3: Evolución del Consumo de Gasoil

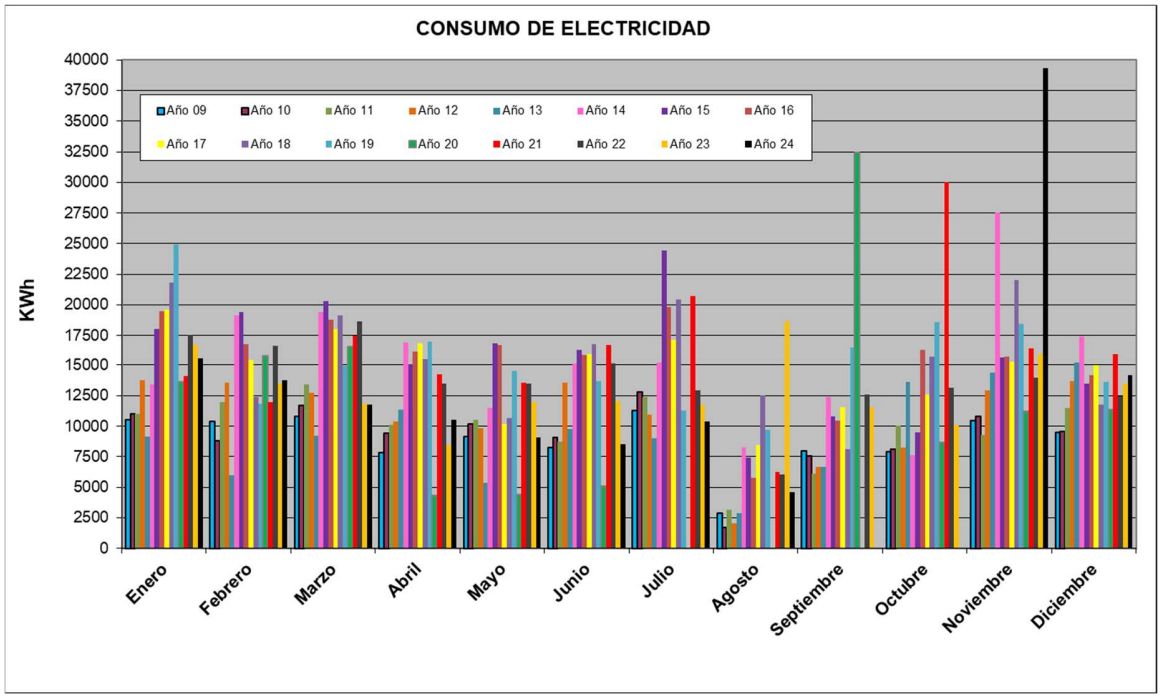

Gráfico 4: Evolución del Consumo de Electricidad

Energía renovable:

EuroOrtodoncia ni produce ni consume energía renovable y por ello no se aporta información de ese indicador.

Papel:

	Enero 2024-Diciembre 2024
Papel oficina (t)	0,364 t.

	Enero 2024-Diciembre 2024
Papel industrial (t)	0,080 t.

	Enero 2024-Diciembre 2024
Papel secamanos (t)	0,224 t.

	ENERO 2022-DICIEM 2022 33 trabajadores 2,602 t 166,102 MWh		ENERO 2023-DICIEM 2023 32 trabajadores 1,533 t 155,828 MWh		ENERO 2024-DICIEM 2024 29 trabajadores 2,026 t 137,672 MWh		
CONSUMO DE PAPEL OFICINA	0,416 t.	0,0126 t /trab	0,351 t.	0,01097 t /trab	0,364 t.	0,01255 t /trab	↑
		0,1599 t/t		0,2290 t/t		0,1797 t/t	↓
		0,00250 t/MWh		0,00225 t/MWh		0,00264 t/MWh	↑
CONSUMO DE PAPEL INDUSTRIAL	0,041 t.	0,00124 t /trab	0,0574 t.	0,00179 t /trab	0,080 t.	0,00276 t /trab	↑
		0,01576 t/t		0,0374 t/t		0,03949 t/t	↑
		0,000247 t/MWh		0,000368 t/MWh		0,000581 t/MWh	↑
CONSUMO DE PAPEL SECAMANOS	0,2816 t.	0,0085 t /trab	0,2304 t.	0,0072 t /trab	0,224 t.	0,0077 t /trab	↑
		0,1082 t/t		0,1503 t/t		0,1106 t/t	↓
		0,00169 t/MWh		0,00148 t/MWh		0,001627 t/MWh	↑
TOTAL	**0,7386 t.**		**0,6388 t.**		**0,668 t.**		↑

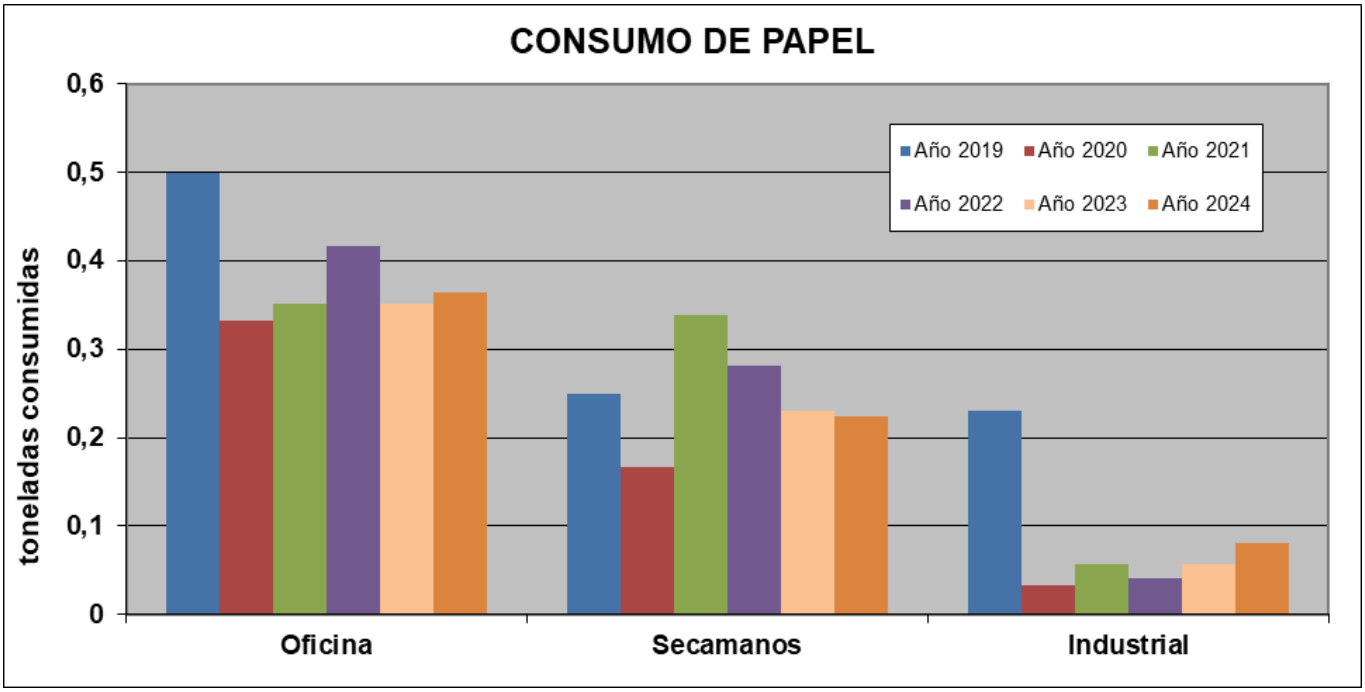

Gráfico 5: Evolución del Consumo de Papel

Materias Primas del Proceso Productivo:

	Enero 2024-Diciembre 2024
Polisulfona	0,05 t

El acero inoxidable es una de las materias primas que más utilizamos pero debido a que se compra siempre la misma cantidad, ya que tenemos que hacer un pedido mínimo, que la cantidad que utilizamos es muy pequeña, un pedido de 100 Kg de alambre puede durar más de 10 años y que hay productos que se manufacturan con una frecuencia inferior a dos o tres años consideramos que no es posible cuantificar la cantidad de acero inoxidable del proceso productivo que abarca el periodo de enero 2022 a diciembre 2022.

MATERIAS PRIMAS DEL PROCESO PRODUCTIVO	ENERO 2022-DICIEMBRE 2022 14 trabajadores 2,602 t 166,102 MWh		ENERO 2023-DICIEMBRE 2023 14 trabajadores 1,533 t 155,828 MWh		ENERO 2024-DICIEMBRE 2024 14 trabajadores 2,026 t 137,672 MWh		EVOL.
Polisulfona	0,025 t	0,00178 t/trab	---	---	0,05 t	0,00357 t/trab	↑
		0,0096 t/t				0,002468 t/t	↑
		0,00015 t/MWh				0,000363 t/MWh	↑
Total	**0,025 t**		---		**0,05 t**		↑

Ruido:

Se realizó la medición del ruido diurno y nocturno el año 2004 obteniéndose los siguientes resultados:

	Medición	**Máximo permitido**
Diurno	60,8	75
Nocturno	54,5	70

Durante los años posteriores no se han producido cambios significativos en las instalaciones, ni en la maquinaria que pudiera dar lugar a un cambio en las mediciones, por esta razón no se realiza la medición.

Sobre el uso del suelo en relación con la biodiversidad

- **Uso total del suelo:** 1862,35 m^2
- **Superficie sellada total:** 1645,20 m^2
- **Superficie total en el centro orientada según la naturaleza:** 0 m^2
- **Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza:** 0 m^2

	ENERO 2022 - DICIEMBRE 2022 33 trabajadores 1645,20 m^2	ENERO 2023 - DICIEMBRE 2023 32 trabajadores 1645,20 m^2	ENERO 2024 - DICIEMBRE 2024 29 trabajadores 1645,20 m^2	EVOL.
USO DEL SUELO	49,85 m^2/trab	51,41 m^2/trab	56,73 m^2/trab	↑

Acciones llevadas a cabo para mejorar el comportamiento ambiental:

- **Proyecto de energía solar sobre cubierta**
- **Sustitución progresiva de los ácidos de limpieza**
- **Inversión en iluminación LED**
- **Mejora sistema depuración de aguas**
- **Optimización gestión ambiental y reducción progresiva de consumos.**

Emisiones de gases de efecto invernadero

Se ha procedido a desarrollar el cálculo de nuestra huella de carbono para el año 2023. Para ello se ha utilizado la Calculadora de Huella de Carbono del Alcance 1+2 para Organizaciones 2007-2023 (Mayo de 2024 Versión 14). También, se han empleado los factores de conversión marcados en dicha calculadora.

Para ello, se han desglosado los diferentes consumos según los alcances:

- Alcance 1: Combustibles Fósiles y Gases Fluorados (equipos de climatización y refrigeración).
- Alcance 2: Electricidad

Los resultados obtenidos se incluyen en el siguiente Informe Final.

GOBIERNO DE ESPAÑA — MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

INFORME FINAL: RESULTADOS

1. Datos de la organización
2. Hoja de trabajo. Consumos
3. Instalaciones fijas
4. Vehículos y maquinaria
5. Emisiones fugitivas
6. Emisiones de proceso
7. Información adicional
8. Electricidad y otras energías
9. Informe final: Resultados
10. Factores de emisión
11. Revisiones de la calculadora

Nombre de la organización	EUROORTODONCIA
Sector de actividad	C.- Industria manufacturera

RESULTADOS ABSOLUTOS AÑO DE CÁLCULO

Resultados (el dato a introducir en el formulario en caso de solicitar la inscripción en el Registro es el expresado en t CO_2e)

Año de cálculo	2024

	t CO_2	kg CH_4	kg N_2O	t CO_2e
EMISIONES DIRECTAS	16,63	2,24	0,13	16,73
EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA COMPRADA	-	-	-	14,87
TOTAL	16,63	2,24	0,13	31,60

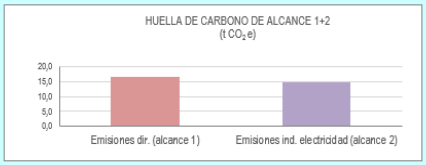

Resultados por gases desglosados según actividades

Nota: en los casos en los que se dispone únicamente del factor de emisión agregado expresado en CO_2e y no de los factores de cada gas, estos últimos se considerarán nulos para el cálculo del total de las emisiones por gases.

		kg CO_2	g CH_4	g N_2O	kg CO_2e
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas	16.630,07	2.241,03	132,50	16.728,77
	Transporte por carretera[1]	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte ferroviario	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte marítimo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte aéreo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Funcionamiento de maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fugitivas - climatización y refrigeración	-	-	-	0,00
	Proceso	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL	16.630,07	2.241,03	132,50	16.728,77
EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios[2]	-	-	-	14.871,05
	Electricidad vehículos[2]	-	-	-	0,00
	Calor, vapor, frío, aire comprimido	-	-	-	0,00
	SUBTOTAL	-	-	-	14.871,05
TOTAL		16.630,07	2.241,03	132,50	31.599,82

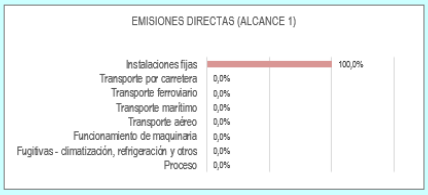

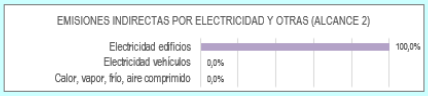

[1] Las emisiones de los vehículos eléctricos se engloban en emisiones indirectas debidas al consumo de electricidad.

[2] Para años anteriores a 2021las emisiones debidas al consumo eléctrico solo tienen en cuenta el CO_2 y no otros GEI.

Al realizar los cálculos a través de los factores de emisión desglosados por gases (kgCO_2/ud, gCH_4/ud, gN_2O/ud) es posible que se obtengan resultados ligeramente diferentes que al realizarlos a través del factor de emisión expresado en kgCO_2e debido a l

RESULTADOS RELATIVOS - EVOLUCIÓN

AÑO DE CÁLCULO:	2024	15,5665	t CO_2e / t
		0,0192	t CO_2e / m²
		2,2571	t CO_2e / empleado
AÑO 1:	2021	21,5415	t CO_2e / t
		0,0331	t CO_2e / m²
		3,4063	t CO_2e / empleado
AÑO 2:	2022	19,6308	t CO_2e / t
		0,0310	t CO_2e / m²
		3,6457	t CO_2e / empleado
AÑO 3:	2023	9,9407	t CO_2e / t
		0,0153	t CO_2e / m²
		1,7964	t CO_2e / empleado

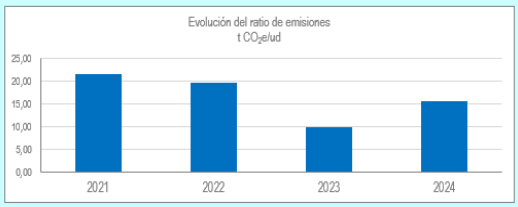

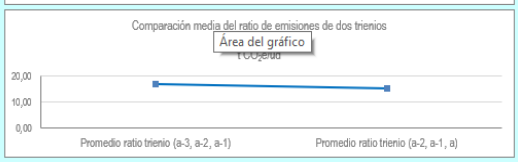

Reducción de 11,69%

RESULTADOS DE EMISIONES POR EDIFICIO / SEDE

RESULTADOS ABSOLUTOS AÑO DE CÁLCULO

Resultados (el dato a introducir en el formulario en caso de solicitar la inscripción en el Registro es el expresado en t CO_2e)

Año de cálculo	2024

	t CO_2	kg CH_4	kg N_2O	t CO_2e
EMISIONES DIRECTAS	16,63	2,24	0,13	16,73
EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA COMPRADA	-	-	-	14,87
TOTAL	16,63	2,24	0,13	31,60

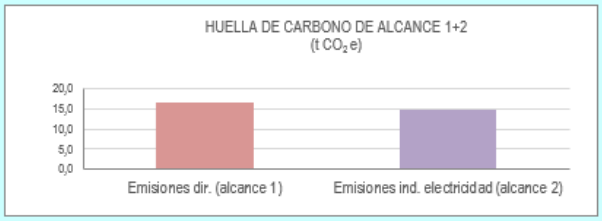

Resultados por gases desglosados según actividades

Nota: en los casos en los que se dispone únicamente del factor de emisión agregado expresado en CO_2e y no de los factores de cada gas, estos últimos se considerarán nulos para el cálculo del total de las emisiones por gases.

		kg CO_2	g CH_4	g N_2O	kg CO_2e
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas	16.630,07	2.241,03	132,50	16.728,77
	Transporte por carretera[1]	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte ferroviario	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte marítimo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte aéreo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Funcionamiento de maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fugitivas - climatización y refrigeración	-	-	-	0,00
	Proceso	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL	16.630,07	2.241,03	132,50	16.728,77
EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios[2]	-	-	-	14.871,05
	Electricidad vehículos[2]	-	-	-	0,00
	Calor, vapor, frío, aire comprimido	-	-	-	0,00
	SUBTOTAL	-	-	-	14.871,05
TOTAL		16.630,07	2.241,03	132,50	31.599,82

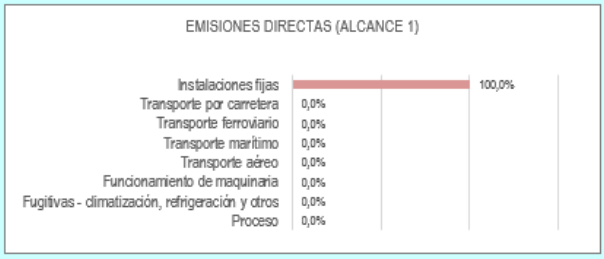

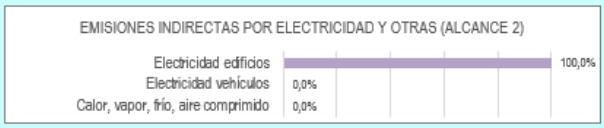

[1] Las emisiones de los vehículos eléctricos se engloban en emisiones indirectas debidas al consumo de electricidad.

[2] Para años anteriores a 2021 las emisiones debidas al consumo eléctrico solo tienen en cuenta el CO_2 y no otros GEI.

RESULTADOS RELATIVOS - EVOLUCIÓN

AÑO DE CÁLCULO:	2024	15,5665	t CO_2e / t
		0,0192	t CO_2e / m^2
		2,2571	t CO_2e / empleado
AÑO 1:	2021	21,5415	t CO_2e / t
		0,0331	t CO_2e / m^2
		3,4063	t CO_2e / empleado
AÑO 2:	2022	19,6308	t CO_2e / t
		0,0310	t CO_2e / m^2
		3,6457	t CO_2e / empleado
AÑO 3:	2023	9,9407	t CO_2e / t
		0,0153	t CO_2e / m^2
		1,7964	t CO_2e / empleado

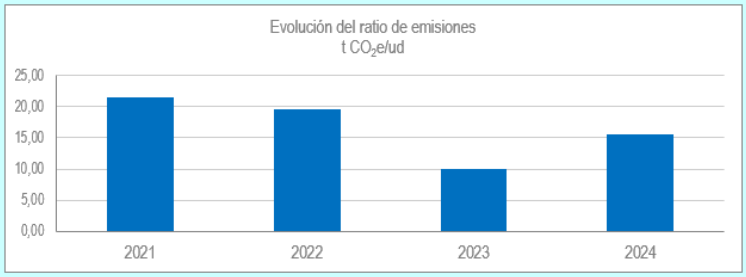

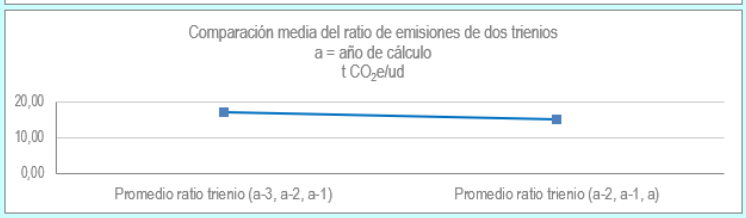

Reducción de 11,69%

10.- LEGISLACIÓN, LICENCIAS Y CERTIFICADOS

LICENCIAS	LEGISLACIÓN
Licencia de apertura y funcionamiento. (Fecha concesión: 28/04/04)	Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.
Licencia de modificación de instalaciones. (Fecha concesión: 18/02/16)	Ley 2/2012, de 12 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial de la Comunidad de Madrid. Ordenanza Especial de Licencias y Control Urbanístico del Ayuntamiento de Alcorcón, del año 2012.
Identificación Industrial (Fecha solicitud: 26/09/03)	Decreto 40/1994, de 21 de abril, por el que se aprueban los modelos de documentos a los que hace referencia la Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento.
Inscripción pequeños productores (Fecha concesión: 01/02/05)	Real Decreto 833/88, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.
Inscripción registro instalaciones petrolíferas (Fecha concesión: 19/01/04)	Orden 8638/2002Orden 8638/2002 de 9 de octubre, de la Consejería de Economía innovación Tecnológica, por la que se establece el procedimiento para el registro de Instalaciones petrolíferas para consumo en la propia instalación y para suministros a vehículos, Conforme a lo establecido en el Decreto 38/2002, de 28 de febrero.
Acta de inspección reglamentaria de control de la contaminación atmosférica industrial (Se dan de baja 24-04-2013)	Decreto 833/1975 de 6 de febrero, y las Ordenes del Ministerio de Industria de 18 de Octubre de 1976, de 25 de febrero de 1980 y de 22 de octubre de 1981.

Número de inscripción en el registro industrial 28 1111 21 para la actividad del establecimiento con CNAE (NACE 2.1) 3250	Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.
Estudio de minimización de los residuos peligrosos. (Fecha de realización: 19/03/24)	Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de residuos Tóxicos y peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio.
Informe preliminar de situación del suelo. (Fecha de realización: 28/09/21)	Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados. Se recibe respuesta de la administración dando por cumplido el trámite establecido en el artículo 3.1 del RD 9/2005 e indicando que el sucesivo informe de situación se presentara a los 5 años.
Notificación de torres de refrigeración y condensadores evaporativos. (Fecha de solicitud: 26/09/2005)	Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénicos-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.
NUMERO DE REGISTRO	**CERTIFICADOS**
Número de registro ES-MD-000045	Reglamento EMAS.
Número de registro del certificado M.655.0504	Certificado ISO 14001:2015, concedido por Certificación y Confianza Cámara.
Número de registro del certificado 9105021469	Certificado ISO 9001:2015, concedido por Tüv.

La Dirección de EUROORTODONCIA, declara que, a fecha de aprobación de la presente declaración ambiental, la empresa cumple con la totalidad de los requisitos ambientales aplicables.

11.- COMUNICACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La declaración ambiental de EuroOrtodoncia está a disposición de todo aquel que quiera consultarla en la página web www.euroortodoncia.es, para consultar declaraciones ambientales anteriores a la última verificada deben contactar con la persona de contacto que aparece en la portada.
Euroortodoncia está abierta a recibir cualquier tipo de cuestión, comentario, pregunta o valoración de su impacto ambiental a través del correo incluido en la declaración.

12.- VERIFICACIÓN

La entidad elegida por EURORTODOCIA, S.L. para la validación de su declaración ambiental es Certificación y Confianza Cámara, acreditada para dicho fin por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

Nº verificador: ES-V-0017

La próxima verificación y validación se realizará en Mayo de 2026 y abarcará el periodo de Enero 2025 a Diciembre 2025 para que coincida con el año natural.

Alcorcón, a 05 de Mayo de 2025

Firmado por ***4938**
OSCAR PINEDA (C:****4319*)
el día 04/07/2025 con un
certificado emitido por AC
CAMERFIRMA FOR NATURAL
PERSONS - 2016

Declaración Medioambiental
Validada

Fecha y firma del verificador: